

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL (JAÉN)

2023/1156 *Aprobación de nombramiento como personal laboral fijo para las plazas E-15 a E-17 correspondientes al proceso de estabilización del empleo público temporal.*

Edicto

Doña María Del Mar Dávila Jiménez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén).

Hace saber:

Que en este Ayuntamiento se lleva a término el proceso selectivo para estabilización del empleo temporal en el Ayuntamiento de Mancha Real se realiza conforme a lo establecido en los artículos 19.uno.6 de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, y 19.uno.9 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, en relación con la Disposición Transitoria Cuarta del Estatuto del Empleado Público (Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público) todo ello dentro del marco de las modificaciones normativas establecidas en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público que aprueba el sistema de convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración.

Que por Resolución de fecha 7 de marzo de 2023, y en base a la propuesta del Tribunal de Valoración, se adopta acuerdo de nombramiento como personal laboral fijo de este Ayuntamiento dentro de las plazas E-15 a E-17 del proceso selectivo seguido al efecto conforme a las Bases de selección aprobadas y publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de 1 de julio de 2022 y sus correcciones, nombrándose a los siguientes aspirantes:

E-15	DIRECTORA GUARDERIA (PLAZAS: 1)
NOMBRE	DNI NÚM.
MARÍA TRINIDAD JIMÉNEZ COBO	75...934-X

E-16	EDUCADORA CUIDADORA GUARDERIA (PLAZAS: 4)
NOMBRE	DNI NÚM.
MARIA LUISA SIERRA ROMERO	24...691-F
CECILIA SÁNCHEZ PULIDO	26...112-Z
MARÍA SOCORRO ROSA OLMEDO	25...278-R
MARÍA JURADO DÁVILA	77...564-R

E-17	COCINERA-LIMPIADORA GUARDERÍA (PLAZAS: 2)	
NOMBRE	DNI NÚM.	
FRANCISCA CATENA DELGADO		26...587-Z
M.ª JESÚS ROSA GUTIÉRREZ		75...866-B

A los cuales se les notifica el acuerdo y la citación para la firma del contrato correspondiente.

Lo que se publica para conocimiento general haciendo saber que contra la presente cabe, por los interesados, interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante la Alcaldía-Presidente, o recurso judicial contencioso-administrativo en los Juzgados y Tribunales y conforme a la legislación reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ambos a contar desde el día siguiente al de la recepción por su parte de este acuerdo, sin que se puedan simultanear ambos recursos y sin perjuicio de que puede interponer otros recursos que se estimen convenientes a su derecho.

Mancha Real, 7 de marzo de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA DEL MAR DÁVILA JIMÉNEZ.